PEQUEÑOS Y MEDIANOS ASTILLEROS, SOCIEDAD DE RECONVERSIÓN, S. A. (PYMAR)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de Mayo de 2004, a las 12,30 horas, en el Hotel Eurobuilding, Salón Bruselas, calle Padre Damián, 23, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de Mayo de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuentas del Ejercicio Económico de 2003, con resolución de lo procedente acerca de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Cuantificación del porcentaje previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Nombramiento y/o ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Informe sobre situación del Subsector. Quinto.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 2004.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los documentos y propuestas a someter a la consideración de la Junta, y el informe de los auditores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Angulo Barquin.—15.299.

PESCAFRÍA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel Londres, calle Zubieta, 2, San Sebastián, el próximo día 21 de Mayo de 2.004, a las 12,30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.003. Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

San Sebastián a, 21 de abril de 2004.—El Administrador Único. Francisco Rodríquez Casais.—15.669.

PESQUERA RODRÍGUEZ, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en El Hotel Londres, calle Zubieta 2, San Sebastián, el próximo día 21 de Mayo de 2.004, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Facultad para elevar a público el punto tercero asignado en el orden del día.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita; así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

San Sebastián a 21 de Abril de 2004.—El Administrador Único. Francisco Rodríguez Casais.—15.670.

PRADOS DE NAVALPOTRO, S.A.

Junta General Ordinaria

Pradena, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en su sede social el día 31 de mayo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, así como de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aplicación del resultado. Tercero —Asuntos varios.

Navalpotro, 16 de abril de 2004.—El Administrador Único, Enrique García Pérez.—15.008.

PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 24 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 25 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.-Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para

la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—D. Juan Eugenio Prat Quinzaños, Secretario del Consejo de Administración.—15.645.

PROMOMAX, S. L.
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
PROPIMAX, S. L.
Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que por acuerdos de los socios únicos de las citadas sociedades, adoptados ambos con fechas 30 de marzo de 2.004, acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Promomax, S. L., unipersonal, de Propimax, S. L., unipesonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta títular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Fuerteventura.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Fuerteventura, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único de Promomax, S. L., unipersonal y de Propimax, S. L., unipersonal, Francisco Canabal López.—14.666. 2.ª 27-4-2004

PROMORIOL, S. L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en la notaría de D. Antonio Navarro Cremades, sita en Abarán, Av. de la Constitución, 13, para el próximo 15 de mayo de 2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2003.

Tercero.—Autorizar a ampliar el Capital Social hasta un máximo de 200.000 Euros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán retirar o solicitar del domicilio social, las propuestas de aprobación, así como las cuentas anuales, de forma gratuita.

Orihuela, 20 de abril de 2004.—El Administrador, Leonarda Fernández Mellado.—15.322.

RAMÓN HERNÁNDEZ, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Juan Bravo, 49 duplicado, planta 7.ª, el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Cese, nombramiento o reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones en los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o, alternativamente, designación de Interventores a dicho efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Madrid, 7 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Agudo Escudero.—15.261.

RASANCO, S. L. (Sociedad absorbente) SERVIGAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales extraordinarias y universales, celebradas el 1 de marzo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante la absorción por «Rasanco, sociedad limitada», de «Servigas, sociedad anónima», adquiriendo aquélla, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social.

La fusión se acordó en base el proyecto de fusión redactado y aprobado por los Administradores de

ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose asimismo los correspondientes balances de fusión de las dos sociedades cerrados al 31 de diciembre de 2003.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero del 2004.

Se mantiene a disposición de las personas reseñadas en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación completa sobre la fusión a que se refiere el citado artículo para su examen en el domicilio social.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo los acreedores de las Sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2004.—Administrador Único de Rasanco, Sociedad Limitada, y de Servigas, Sociedad Anónima. Miguel Ramírez Pérez-Lucas.—15.369. 2.ª 27-4-2004

REBABI CONSTRUCCIONES, S. L.

(En liquidación)

Reunidos la totalidad de los socios de la Sociedad «Rebabi Construcciones, Sociedad Limitada, en Junta General Extraordinaria el día 31 de diciembre de 2003, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Tesorería	9.717,05 219,91
Total Activo	9.936,96
Pasivo:	
Capital	5.409,11 3.772,25 1.069,27
Total Pasivo	9.936,96

Arguedas, 2 de abril de 2004.—El Administrador y Liquidador, Ángel Javier Bienzobas Baños.—15.021.

RIOJA TELEVISIÓN, S. A.

CONVOCATORIA JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que habrán de celebrarse de forma consecutiva en el Salón de Actos de Diario La Rioja, sito en Logroño, calle Vara de Rey, 74 bajo, el día 18 de mayo de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con los siguientes Órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Ampliación del Capital Social mediante emisión de nuevos títulos.

Segundo.—Ampliación del objeto social, con modificación, en su caso, del artículo 2.º de los Estatutos.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ambas Juntas, se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 16 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Óscar Corchón Zamora.—14.921.

RODOLFO KRAEMER, S. A.

(En liquidación)

Balance de liauidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2003, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	460.697,11 8.320,19 282.671,45 10.690,52
Total Activo	762.379,27
Pasivo:	
Capital suscrito Reserva legal Resultados de ejercicios anteriores Provisiones para impuestos	240.404,84 48.080,97 466.920,28 6.973,18
Total Pasivo	762.379,27

Lo que se publica a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Melilla, 20 de abril de 2004.—El Liquidador solidario, Carmen Muñoz Perpen.—16.062.

RÚSTICAS FAIGES, S. L. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES COSTA DEL AZAHAR, S. L. ZIMBALIST, S. L. CHENEY, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de Rústicas Faiges, Sociedad Limitada. (sociedad absorbente) y de Construcciones Costa del Azahar, Sociedad Limitada, Zimbalist, Sociedad Limitada y Cheney, Sociedad Limitada. (sociedades absorbidas), celebradas todas ellas en fecha 30 de Marzo de 2004, aprobaron